



1493779.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 010-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 19 de enero de 2024

VISTO: El INFORME N° 017-2024-GRU-GRPP, de fecha 18 de enero del 2024 y el proveído de la Gerencia General que autoriza a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto la Modificación Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma, total de S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/0.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 017-2024-GRU-GRPP, de fecha 18 de enero del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización a la Gerencia General Regional para la Modificación Presupuestal TIPO 004 a favor de la U.E 001 Sede Central por el monto de S/ 14,200,016.00 dentro de la Genérica de Gastos 26, Gastos de Capital por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados- Canon y Sobre Canon;

Que, mediante INFORME N° 171-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 17 de enero del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite Opinión Favorable para atender la Modificación Presupuestal Tipo 004 a favor de la U.E 001 SEDE CENTRAL por un monto de S/. 14,200,016.00 soles, para financiar la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública 2332710 "MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS A.H TUPAC AMARU, A.H EDUARDO DEL AGUILA, H.U LOS FRUTALES Y H.U IMOSA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO-UCAYALI", Proyecto de Inversión Pública 2441538 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR.CETICOS DESDE LA AV.JOSE BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY-PROVINCIA DE CORONEL PORTILL- DEPARTAMENTO DE UCAYALI" y de la Convocatoria para la Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Pública 2379193 "MEJORAMIENTO DEL JR.LOS ESTUDIANTES(ENTRE LA AV.1º DE JUNIO HASTA EL JR.MARIANO GANOSA), DISTRITO DE CAMPO VERDE- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI", por la suma de S/ 14,200,016.00 dentro de Genérica de Gastos 26, Gastos de Capital por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados- Canon y Sobre Canon, según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	ANULACION	CREDITO
100 AGRICULTURA	S/ 14,200,016.00	.
001 SEDE CENTRAL		S/ 14,200,016.00
TOTAL	S/ 14,200,016.00	S/ 14,200,016.00

Que, mediante proveído de fecha 18 de enero de 2024, consignado en el Registro 1493779, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 0017-GRU-GRPP, de fecha 18 de enero de 2024, autoriza aprobar la modificación presupuestal tipo 004 por la suma de S/ 14,200,016.00 soles en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 001 SEDE CENTRAL;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de S/ 14,200,016.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DIECISEIS Y 00/100 SOLES) por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados- Canon y Sobre Canon;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/PROYECTO : 2563382 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARARIEGO, EN EL SECTOR CURIMANA, DISTRITO CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD -DEPARTAMENTO DE UCAYALI
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS- CANON Y SOBRE CANON
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

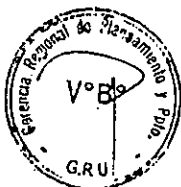
GASTOS DE CAPITAL En soles S/
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 14,200,016.00
S/ 14,200,016.00

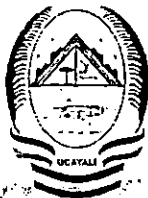
TOTAL 100 AGRICULTURA S/ 14,200,016.00
=====

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO : 2332710
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO: 15 - FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL FONCOR
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL En soles S/
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 672,967.00
S/ 672,967.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO/PROYECTO : 2379193
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS – RUBRO: 15 – FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL FONCOR

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

S/ 8,785,268.00

S/ 8,785,268.00

PRODUCTO/PROYECTO : 2441538
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS – RUBRO: 15 – FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL FONCOR

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

S/ 4,741,781.00

S/ 4,741,781.00

TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL S/ 14,200,016.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000048

..(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 18/01/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

FECHA : 19/01/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.N.010-2024

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : FINANCIAMIENTO DE EJECUCION DE PIP 2379193, 2441538 Y 2332710

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G.	SG	SGD	ESPE
0138							REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
	2332710						
		4000084					MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
	18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2379193							
		4000084					MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
	18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2441538							
		4000084					MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
	18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							TOTAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000002
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA: 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA [000947]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/01/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.N.010-2024

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 16/01/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	14,200,016	0
2563382 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARARIEGO, EN EL SECTOR CURIMANA,	14,200,016	0
4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	14,200,016	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	14,200,016	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,200,016	0
TOTAL	14,200,016	0

